

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20883 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1044/2011 en el que figura como concursado Pando Metales, S.A., se ha dictado el 30 de abril de 2019 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio y haber caducado las acciones de declaración de incumplimiento del convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 30 de abril de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A190026287-1